

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/07/2026, 18:59:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
027	BOGOTA D.C.			12/12/2008			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	007	2008	25586	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JDO 12 PENAL DEL CTO DE PANAMA										2008-10015- -				
	JEPMS 108 BTA NI25586- -										.				
											.				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	47														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO 12 PENAL DEL CTO	31/05/2007	31/05/2007	1 45

FECHA DE LOS HECHOS

01/03/2004

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Salud Publica	8023
-------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/12/2013,Oficio:9788 Enviado a: - 000 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C..
CABEZAS ARCHIBOLD - VELASQUEZ : SE REMITE PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. EMT ==
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/07/2026, 18:59:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
10/12/13	Elaboración de oficio remitir proceso a juzgado fallador	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/12/2013,Oficio:9788 Enviado a: - 000 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C. CABEZAS ARCHIBOLD - VELASQUEZ : SE REMITE PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. EMT ==	1	121
10/12/13	Comunicaciones autoridades de Ley	CABEZAS ARCHIBOLD - VELASQUEZ : CUMPLE AUTO DE OCTUBRE 29 DE 2013, SE ELABORAN COMUNICACIONES A TODAS LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DE LA SENTENCIA DE LA EJECUCION DE LA PENA. EMT ==		
04/12/13	Recepción de solicitud extinción de condena	SE REMITEN DILIGENCIAS AL AREA DE FOLIATURA -OMA-, DEBIDO A QUE EL PROCESO ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ACTIVO Y EXISTE PROVIDENCIA QUE ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO.////**ACSP**//		
15/11/13	Auto ordena allegar documentación	CABEZAS ARCHIBOLD - VELASQUEZ : AUTO ALLEGUESE BAJA PROCESO LI.	PRO	
13/11/13	Fijación en estado	VELASQUEZ - CABEZAS ARCHIBOLD* PROVIDENCIA DE FECHA *29/10/2013 * Auto extingue condena		
07/11/13	AL DESPACHO	CABEZAS ARCHIBOLD - VELASQUEZ : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON OFICIO 586311 DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL CON RESPUESTA A SOLICITUD.....EEMA	PROC	1
06/11/13	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CABEZAS ARCHIBOLD - VELASQUEZ : CUMPLE AUTO DEL 29/10/2013 , SE LIBRAN TELEX DE NOTIFICACION AL CONDENADO Y DEFENSOR, AUTO PASA A CARPETA DEL MINISTERIO PUBLICO Y PROCESO AL PUESTO/////RGR		
29/10/13	Auto extingue condena	CABEZAS ARCHIBOLD - VELASQUEZ : AUTO DECLARA EXTINCION Y LIBERACION DEFINITIVA BAJA PROCESO LI.	PRO	
29/10/13	Auto avocando conocimiento	CABEZAS ARCHIBOLD - VELASQUEZ : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO	PRO	
18/10/13	Remite Proceso Para Descongestión	SE ENVIA EL PROCESO SIN PRESO AL JUZGADO 108 DE DESCONGESTION ENVIADO DEL 113 POR TERMINO DEL ACUERDO 991 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.		
07/10/13	ADVERTENCIA	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : SE DEJA CONSTANCIA QUE DEBIDO A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO 991 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y DEBIDO QUE A LA FECHA NO SE A DISPUESTO A QUE JUZGADO LE CORRESPONDE LA VIGILANCIA DE ESTE PROCESO, NO HA SIDO POSIBLE EL INGRESO DE LA CORRESPONDENCIA PENDIENTE POR RESOLVER -DMC***		
04/10/13	Recepción de Documentos	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL CON RESPUESTA A SOLICITUD ===ALC		
19/09/13	Elaboración de Oficio a Condenado(a)	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : SE ENTERA AL CONDENADO AUTO DEL 13..09..13, SE REMITE COPIADEL MISMO -. CMPM -.		
19/09/13	Elaboración de oficios funcionarios públicos	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : CUMPLIENDO AUTO DEL 13..09..13 SE OFICIA A DIJIN- SIJIN SOLICITANDO ANTECEDENTES DEL CITADO.-. CMPM.-.		
13/09/13	Resuelve memorial	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : Ingresan las diligencias procedentes del Centro de Servicios, seguidas contra ARCHIBOL VELASQUEZ CABEZAS con memorial del condenado en donde solicita la extinción y liberación definitiva de la condena; así las cosas y previo a decidir de fondo dicha petición, por el centro de servicios oficie a la Policía Nacional a fin de que se sirvan allegar a este despacho los antecedentes delictivos del condenado de la referencia y poder establecer si el sentenciado cumple con las obligaciones contraídas con la suscripción de la diligencia de compromiso.lfv	aut,exp	2
16/08/13	AL DESPACHO	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PAZ Y SALVO Y EXTINCION Y LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA - DMC		1
15/08/13	Recepción de Memoriales	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : SE RECIBE MEMORIAL DEL CDO SOLICITANDO EXTINCIÓN Y LIBERACIÓN DE LA PENA. /**N.A.G*/		
17/06/13	Auto avocando conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS, POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, COMUNIQUESE AL FALLADOR QUE EL DESPACHO ASUMIRÁ LA VIGILANCIA Y EJECUCION DE LA PENA IMPUESTA AL CONDENADO.CP	aut	1
07/06/13	Remite Proceso Para Descongestión	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : PROCESO SIN PRESO REMITIDO AL JUZGADO 013 DE DESCONGESTION DE EPMS BOGOTA POR EL JUZGADO 007 EPMS DE DESCONGESTION SEGÚN ACUERDO 9926 de 2013. CUADERNOS: 1 JLO	PROC	
07/06/13	Auto avocando conocimiento	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : AVOCAR PRO COMPETENCIA EL CONOCIMIENTO DLE PROCESO		
05/06/13	AL DESPACHO	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : INGRESA PROCESO CON MEMORIAL DEL CDO SOLICITANDO EXTINCIÓN Y LIBERACIÓN DE LA PENA.--ICDG---		1
04/06/13	Recepción de Memoriales	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : SE RECIBE MEMORIAL DEL CDO SOLICITANDO EXTINCIÓN Y LIBERACIÓN DE LA PENA. /**N.A.G*/		
02/07/10	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 007 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 007 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEGÚN ACUERDO 6983 DE 2010		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/07/2026, 18:59:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

02/12/09	Elaboración de telegramas	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : SE ELABORA TELEGRAMA CONDENADO SOLICITANDO INFORMACION. PROCESO AL PUESTO. JED		
15/10/09	Auto que solicita información	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : AUTO DISPONE REQUERIR AL SENTENCIADO PARA QUE NFORME LAPSO DE TIEMPO EN EL QUE VA APERMANECER FUERA DEL PAIS. PS.	PROC	1
08/10/09	AL DESPACHO	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DEL CDO <<<<<<<	PROC	1
20/08/09	Elaboración de telegramas	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL: TELEGRAMA CONDENADO INFORME EL TIEMPO DE PERMANENCIA FUERA DEL PAIS (AUTO04-08-09) MIA		
04/08/09	Auto que solicita información	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : REQUIERE AL SENTENCIADO INFORMAR LAPSO DE TIEMPO QUE VA A PERMANECER FUERA DEL PAÍS E INDIQUE DIRECCIÓN DONDE PERMANECERÁ.PS.	PROC	1
29/07/09	AL DESPACHO	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA SALIR DEL PAIS - PROC	PROC	1
09/01/09	Fijación en estado	ARCHIBOL - VELASQUEZ CABEZAS* PROVIDENCIA DE FECHA *23/12/2008 * Auto concede libertad condicional		
30/12/08	Notificación Condenado	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : SE NOTIFICO EN PICOTA Y FIRMO DILIGENCIA DE COMPROMISO ++ LP		
30/12/08	Remite Boleta de Libertad	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : LIBRA BOLETA DE LIBERTAD Y DILIGENCIA DE COMPROMISO.- PROC	PROC	
29/12/08	AL DESPACHO	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : INGRESA MEM ADJUNTANDO POLIZA JUDICIAL No. 0185960 - 3 DE SEGUROS LIBERTY S.A. - PD ***** HORA 4.08 pm		1
23/12/08	Auto concede libertad condicional	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : DECRETA LA LIBRETAD CONDICIONAL, AVOCA POR COMPETENCIA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA PENA IMPUESTA PS	PROC	1
18/12/08	AL DESPACHO	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : INGRESA MEM DEL DEF OMAR D SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL - ADJUNTA RESOLUCION FAVORABLE NR 4906- - NO HA BAJADO PROCESO - PD		1
16/12/08	AL DESPACHO	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : INGRESA MEM CONCEDIENDO PODER A DR OMAR DOMINUGUEZ POLO - NO HA BAJADO PROCESO - PD		1
12/12/08	AL DESPACHO	VELASQUEZ CABEZAS - ARCHIBOL : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO	PROC	1
12/12/08	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 12/12/2008 09:05:56	1	47

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

VELASQUEZ - CABEZAS ARCHIBOLD

No.IDENTIFICACION

[15244674 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.